

Expte. **B-60-02 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** - Proyecto de Comunicación Ref: Pedido de informe sobre estado actual de la Planta de Residuos Sólidos Urbanos.-

**VISTO:**

La Licitación Pública N° 09/98, mediante la cual se adjudica a la empresa Comaco S.A., la construcción y explotación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en virtud de problemas surgidos en la relación de la empresa operadora y el municipio, este último, por decisión del Departamento Ejecutivo, toma el control de la Planta sin que se conozcan, más allá de los trascendidos periodísticos, las causales de tal determinación y entendiendo que se trata de un servicio público esencial, en situación de riesgo.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de junio de 2002 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**COMUNICACIÓN**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse al Departamento Ejecutivo a efectos de ----- que informe en el menor tiempo posible en qué situación se encuentra, tanto operativamente como legalmente el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y la relación contractual con la empresa operadora de la misma.-

**ARTICULO 2°:** De forma.-  
-----

PERGAMINO, julio 1 de 2002.-

**COMUNICACIÓN N° 1886/02.-**

  
Manuel Eñías  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
Lic. Manuel Eñías  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE